



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Manual de Organización de la Fundación Pablo García.	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Dictamen favorable con número de registro DEP06-MOFPG-2022 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1909, Segunda Sección, de fecha 21 de abril de 2023.	No se prevé vigencia.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
La Fundación Pablo García.	La Fundación Pablo García.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
No se ha actualizado hasta el momento.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Manual.	Estatul.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
Introducción Visión y Misión Antecedentes Históricos Marco Jurídico Organigrama de la Estructura Orgánica General Capítulo I Oficina de la Dirección General Organigrama Dirección General de la Fundación Pablo García Objetivo Atribuciones Secretaría Técnica Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Unidad de Transparencia Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Jefatura de Departamento de Becas Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Jefatura de Departamento de Becas Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Dirección de Seguimiento de Becarios Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Subdirección Jurídica Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Subdirección de Informática Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Capítulo II Dirección Administrativa	



FICHA DE LA REGULACIÓN

Organigrama Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Jefatura de Departamento de Recursos Materiales Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Jefatura de Departamento de Recursos Financieros Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Jefatura de Departamento de Recursos Humanos Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto ser un documento que expone con detalle la estructura orgánica de la Fundación, indica los puestos y la relación que existe entre ellos: implica jerarquizar los niveles de autoridad y responsabilidad, así como los objetivos y funciones de cada una de las áreas que la integran.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	Las unidades administrativas que integran a la Fundación Pablo García.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		